



DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA
BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

II. ACTIVIDAD DOCENTE: **Máximo: 30 puntos**

3) Otros méritos de docencia universitaria: **Máximo: 5 puntos**

- | | |
|---|-----------------|
| 3.1) Proyectos de innovación docente: | hasta 3 puntos. |
| 3.2) Cursos de especialización didáctica: | hasta 3 puntos. |
| 3.3) Otros: | hasta 2 puntos. |

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA: **Máximo: 40 puntos**

1) Libros: **Hasta 8 puntos por cada uno**

Se considerarán libros sólo aquellas publicaciones en las que conste el ISBN.

Criterios específicos:

- Grado de responsabilidad en la publicación: autor, editor, coordinador, compilador.
- Autoría individual o compartida.
- Prestigio de la editorial que publica el trabajo de investigación.

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de Congresos): **Hasta 3 puntos por cada uno**

Se considerarán libros sólo aquellas publicaciones en las que conste el ISBN.

Criterios específicos:

- Autoría individual o compartida.
- Prestigio de la editorial que publica el trabajo de investigación.

3) Artículos publicados en revistas científicas: **Hasta 4 puntos por cada uno**

Se considerarán revistas científicas sólo aquellas publicaciones en las que conste el ISSN.

Criterios específicos:

- Autoría individual o compartida.
- Indexación, índice de impacto o clasificación de la revista que publica el artículo.

4) Participación en proyectos de investigación financiados: Hasta 2 puntos por cada uno

Criterios específicos:

Carácter competitivo y de excelencia de los proyectos de investigación financiados.

Carácter internacional, nacional, regional o local de la convocatoria.

Naturaleza y prestigio de la institución convocante.

Condición de pertenencia: investigador principal, investigador, ayudante de investigación, colaborador.

5) Pertenencia a grupos de investigación: Máximo: 1 punto

Criterios específicos:

Carácter internacional, nacional, regional o local del grupo de investigación.

6) Estancias en centros de investigación: Máximo: 10 puntos

Criterios específicos:

Nivel de prestigio del Centro en el que se ha realizado la estancia.

Duración de la estancia.

Actividades realizadas durante la estancia.

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas: Máximo: 10 puntos

Criterios específicos:

Carácter internacional, nacional, regional o local del congreso o reunión científica.

Conferencia inaugural o de clausura: hasta 2 puntos.

Ponencia: hasta 2 puntos por cada una.

Comunicación: hasta 1 punto por cada una.

Edición de actas: 1 punto.

9) Otros méritos de investigación: Máximo: 5 puntos

IV. OTROS MÉRITOS: Máximo: 5 puntos

Becas de colaboración:	hasta 2 puntos.
Alumno interno:	hasta 1 punto.
Asistentes honorarios:	hasta 1 punto.
Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI:	hasta 2 puntos.
Conocimiento de idiomas relevantes para la Investigación:	hasta 4 puntos.
Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III:	hasta 1 punto por cada uno.
Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.):	hasta 4 puntos.
Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III:	hasta 2 puntos.
Actividad profesional no docente externa a la universidad:	hasta 4 puntos.

Actividad docente no universitaria:
Otros méritos:


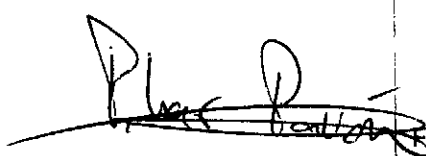
hasta 4 puntos.
hasta 2 puntos.

UMBRAL MÍNIMO:

49 puntos


La Comisión de Contratación de Ayudantes Doctores para el área de Historia Antigua fija el umbral mínimo de puntuación en 49 puntos.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015




Facultad de Geografía e Historia
Dpto. Historia Antigua


Presidente: D.ª Pilar Pavón Torrejón



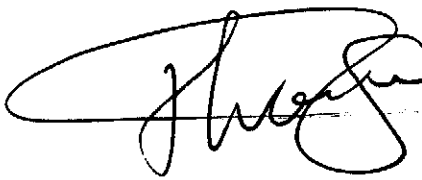
Vocal 1: D. Luis Ballesteros Pastor



Vocal 2: D.ª María Cruz Marín Ceballos



Vocal 3: D. Aurelio Padilla Monge



Secretario: D. Fernando Lozano Gómez